



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 28 de junio del 2023

Señor

Presente.-

Con fecha veintiocho de junio del 2023, se ha expedido la siguiente Resolución:
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°820-2023-CF/FCS.- Callao; 28 de junio del 2023, EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° 0037-SEP-FCS/2023-VIRTUAL, con fecha 27 de enero del 2023, presentado por la Dra. Mery Juana Abastos Abarca, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita Acta Adicional por Examen de Suficiencia de la asignatura "**ED 202 CUIDADOS DE SALUD EN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR**" Especialidad Profesional en Enfermería Emergencias y Desastres, de la estudiante **VALER QUISPE, EDITH VIRGINIA** con código 2281317475, cursado en el Semestre Académico 2022-B.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N°097-2022-CU de fecha 09 de Junio 2022, en su artículo 61° establece que "... el estudiante de segunda especialidad profesional o de posgrado que solo adeude una asignatura de su plan de estudios para egresar puede solicitar : a) Evaluación de suficiencia de las asignaturas que adeude para egresar, siempre que la haya cursado y desaprobado con la nota mínima de ocho (08). La evaluación debe estar de acuerdo a la propuesta en el sílabo de la asignatura";

Que, mediante Oficio N° 0037-SEP-FCS/2023-VIRTUAL, con fecha 27 de enero del 2023, presentado por la Dra. Mery Juana Abastos Abarca, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita Acta Adicional por Examen de Suficiencia de la asignatura "**ED 202 CUIDADOS DE SALUD EN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR**" Especialidad Profesional en Enfermería Emergencias y Desastres, de la estudiante **VALER QUISPE, EDITH VIRGINIA** con código 2281317475, cursado en el Semestre Académico 2022-B;

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 28 de junio del 2023; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- AUTORIZAR** a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, la emisión del ACTA ADICIONAL POR EXAMEN DE SUFICIENCIA, correspondiente a la estudiantes **VALER QUISPE, EDITH VIRGINIA** con código 2281317475, de la SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, según el siguiente detalle:

ASIGNATURA	ESPECIALIDAD	CÓDIGO	ALUMNO	NOTA
ED 202 CUIDADOS DE SALUD EN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR	ENFERMERIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	2281317475	VALER QUISPE, EDITH VIRGINIA	15



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CONSEJO DE FACULTAD

2. TRANSCRIBIR, la presente Resolución a ORAA, DEPE/FCS e interesado para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
Secretaria Académica